

# Comentario del *P. Jesús* sobre el Sacramento de la Confesión

(NOTA: los hipervínculos están en rojo)

Las preguntas del examen de conciencia, son preguntas privadas e íntimas, cada uno debe meditarlas, él-ella, solo-a y a solas.

Debes contar tus pecados, acusarte de tus pecados, en confesión y ante un sacerdote católico, y mejor en la iglesia, en el confesonario.

Si estás enfermo-a, puedes entonces pedir al confesor que te visite, ya sea en el hospital, como en tu residencia. (Y si tienes un familiar o conocido enfermo, pide que le visite un sacerdote; la visita de un sacerdote, con sus palabras de buen Pastor, siempre, siempre, traen paz al enfermo. Además, recordemos a cuántas personas ha curado el Sacramento de la Unción de los enfermos. Si estás enfermo o conoces a alguien que lo esté gravemente, o tenga una enfermedad terminal, pide y recibe este maravilloso sacramento, que tantas veces cura la enfermedad. ¡Fiémonos de Dios! [Link al Sacramento](#) ).

No es bueno hablar de los pecados de uno-a a nadie, y mucho menos hablar de los pecados de terceros; el pecado engendra pecado y hace escándalo, y puede dar a una persona una lucha espiritual muy grande, para quien conoce tu pecado y le pides silencio. Mejor acudir al Confesor. Recordemos que el sacerdote guarda siempre el secreto de confesión. ([Link a donde dice expresamente esto del secreto de confesión, en el Catecismo](#))

Jesús, Dios, te ama tanto, tanto, que no quiso dejarte sin esperanza, que quiso darte una manera fácil de unirse a Él, que tanto te ama, y que quiere vivir contigo, siempre que tú lo desees; por eso es por lo que dispuso Dios, Jesús: **“23 Los pecados serán perdonados a los que ustedes se los perdonen, y serán retenidos a los que ustedes se los retengan»** (Juan 20, 23 [Link Biblia Vaticano](#)). Dios dio las llaves de la Iglesia al primer Papa, San Pedro, y sigue siendo La Iglesia Católica, la Iglesia que Dios instituyó en Pedro: **«Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi iglesia, y el poder de la Muerte no prevalecerá contra ella. Yo te daré las llaves del Reino de los Cielos. Todo lo que ates en la tierra, quedará atado en el cielo, y todo lo que desates en la tierra, quedará desatado en el cielo»** (Mateo 16, 18-19 [Link Biblia Vaticano](#)). Y para que recibas el perdón de tus pecados, debes cumplir con la penitencia que te imponga el sacerdote, después de escuchar tu confesión, y antes de darte la absolución. ([Link al Catecismo de la Iglesia Católica sobre la Confesión](#))

El examen de conciencia sirve de gran ayuda para indagarte a ti mismo-a, y así conocerte mejor y hacer una buena confesión, para que puedas crecer en

virtudes, gracias al Amor que Dios te entrega, después de cada Confesión bien hecha.

Dios NO PUEDE PERDONAR, si no te vas confesar. Es la manera de Dios, querer perdonarte: a través de la Confesión. No hay ninguna otra; o la aceptas y recibes el perdón, y con él, el Amor de Dios, o renuncias a recibir el Amor de Dios, junto a su perdón. ¡Eres libre! Tú decides. ¡Decide tú!

El pecado NO confesado, te separa de Dios.

No es por el pecado, que no vuelves a recibir a Dios, sino por NO CONFESARLO; por no confesarlo, arrepentido-a, con dolor por haber pecado, y con propósito de no volver a pecar.

Si vas a confesar, aunque tu pecado sea horrible, DIOS TE PERDONA SIEMPRE, y viene a darte su Amor.

¡La humildad te hace libre!

Si necesitas sentirte amado-a, saberte amado-a, si te sientes con necesidad de amor; si estás triste y deprimido-a, entonces ve a confesarte; y si no tienes pecados, confíesate de tus faltas, o de tus pecados pasados, que quizás son los que te ponen triste; y recibe a Dios Espíritu Santo, y con ÉL, el Amor de todo un Dios que te ama; porque no puedes sentir toda la potencia de su Amor, si estás en pecado, porque Dios no puede estar en el mal, en lo malo, en el malo; y se es malo, no sólo por pecar, sino por no querer confesarse; si te confiesas, dejas de ser malo, aunque hayas sido malo y hayas pecado. ¡Confíesate y deja tu maldad! Dios vive en la dimensión del amor, y el amor verdadero está libre de pecado; por eso, entendiéndolo así, San Agustín dijo: “*Ama, -como Dios Ama, con amor perfecto- y haz lo que quieras.*”

Quita de ti el pecado, sólo con decirlo al confesor, tan sólo con decirle, por ejemplo: “he pecado contra el –y decir el número del mandamiento-; esto ya es confesarse”. Pero dilo, di tu pecado, bien arrepentido-a, y verás cómo Dios Espíritu Santo viene a ti y te llena enteramente, con la alegría de su Amor, el Amor de un Dios que ama siempre; pero lo que nos separa de ÉL, y de este Gran Amor que nos tiene Dios, y siente por cada uno de nosotros, es EL PECADO NO CONFESADO. Si confiesas tus pecados, no hay barreras, Dios puede darte su Amor. ¡Deja que Dios te Ame! Deja que Dios te entregue todo su Amor, yendo tú a confesarte. ¡Ve!

No quieras saber nada del pecado, ¡sácatelo de encima! yendo a Confesarte. Aprende cuál es tu enemigo; el pecado. ([Link al Catecismo](#)). Y busca, indaga, gracias al examen de conciencia, cuáles son las virtudes que te faltan. ([Link al Catecismo](#)) ([Link 2](#)) Y cambia de vida, de ser un perdedor-a, pasa a ganar tu propio respeto y el respeto de los demás, porque todos respetan la perfección humana. Las virtudes perfeccionan a la persona, y es por esta perfección en la fe en Dios, que Dios mismo te perfecciona mediante los Sacramentos, y vayas a ir al Cielo. ([Link al Cielo 1](#)) ([Link al Cielo 2](#))...

No quieras pecar, no quieras pasar por el Purgatorio, ([Link al Purgatorio](#))

Busca a Dios, conoce a Dios que tanto te ama, y deja que los Dones del Espíritu Santo te llenen de alegría a ti y a los demás que viven contigo, que

comparten algo de tu vida. Deja que Dios Espíritu Santo te llene con la alegría del Amor, de recibir su Amor. ([Link a los dones](#))

Vive ya en esta vida, la alegría de sentir el Amor con que Dios te ama.

La desesperación es cosa del Maligno, que sus intenciones son que acabes en el Infierno ([Link al Infierno](#)).

Hijo, hija, tú, ve a confesarte, y aunque sea con un sacerdote que puede burlarse de querer tú confesarte, aunque sepas que no es un sacerdote como Dios manda, y que incluso puede que esté en pecado, y pecado grave, tú ve a confesarte y dile tus pecados, nombrándolos por enumeración de mandamientos y número de veces que has pecado contra dicho mandamiento, en caso de que no tengas a ningún otro sacerdote que te pueda asistir en tus necesidades espirituales, como es la vida del alma, ([Link a alma](#))

Y el alma vive, tu alma vive alimentada por la Gracia de Dios, que viene dada por los Sacramentos, en los que Dios vive, ¡está vivo! Tú necesitas del Sacramento de la Confesión, y el sacerdote puede darte a Dios; él tiene el Sacramento del Sacerdocio. ([Link al sacramento del sacerdocio](#))

Hijo, hija, me duele el alma decirte que a veces, más de las que quisiera, hay malos sacerdotes, que incluso pueden decirte que de lo que te acusas no es pecado, que es por tu personalidad, o puede que te pidan que les cuentes tus cosas positivas y no sólo las negativas (tus pecados). La confesión no es para hacer amistad con el sacerdote, la confesión es para que PUEDas RECIBIR EL AMOR DE DIOS, la amistad con Dios.

El sacerdote, necesitas del sacerdote para que te dé la absolución, representando a Dios. ([Link a la absolución](#))

Reflexiona también, sobre lo que te dice el sacerdote, no sea que te diga cosas contrarias al Magisterio de la Iglesia. Y aunque tiene el sacerdote que guardar el secreto de confesión, si dudas de su bondad, ¡no dudes, empero, del sacramento!, puede y debe darte el perdón de tus pecados confesados; pero si dudas de su integridad como persona, cuando te confieses, dile el número del pecado que cometiste, eso también lo acepta la Santa Madre Iglesia como confesión bien hecha. Pero VAYAMOS A LO IMPORTANTE, ¡a ti!, que puedes tener a Dios. Dios quiere venir a ti, y necesitas del confesor para que, en nombre de Dios, te dé su perdón, el perdón de Dios; y que sepas, que Dios perdona siempre, siempre que uno se confiese en las debidas formas: con dolor, arrepentimiento y ansias de no volver a pecar nunca más. ([Link a como debemos irnos a confesar](#))

La confesión es una manera de orar, porque orar es hablar con Dios, y cuando uno se va a confesar, está hablando con Dios directamente, teniendo de testigo al sacerdote. ¡Cuántos sacerdotes han mejorado de conducta, gracias a las confesiones de los futuros santos! Ora a Dios, en la Confesión bien hecha.

Orar es lo más maravilloso que tienes. ([Link a la oración](#)).

Una vez confesados los pecados, la confesión te perdona, pero hay la culpabilidad del pecado, qué es lo que has hecho, dicho o dejado de hacer o decir, por lo cual has pecado. Estas palabras y obras, han sido hechas o han quedado sin hacer, y eso trae consigo una culpa, la de no haber hecho lo

correcto, lo que Dios esperaba y quería que hicieras. ¡Tienes culpa!, ¡has pecado!; aunque ha sido contra Dios, has utilizado personas o cosas del mundo que han recibido el mal de tu pecado. ¡Hay culpa! La triste culpa de que ha pasado la ocasión, esa en que has pecado, en que había una prueba que superar, y en vez de hacer el bien y lo bueno, has hecho el mal y lo malo, y por lo cual, hay la pena, la pena de que no habrá las consecuencias buenas de haber obrado bien en esa ocasión, sino que hay las palabras y obras contrarias, y que ocasionan pena, un retroceso en el bien que tiene que haber en el mundo. Todo pecado cometido, es un retroceso a la Gracia que Dios te da y te espera, para cubrirte a ti y a todos, a todo el mundo.

La pena del pecado, sólo Dios puede suplirla, porque de no haber intervención Divina, por el arrepentimiento del pecador, el mundo se pierde, el Cuerpo místico de Dios, la Iglesia, se corrompe y no hay salvación, hasta que se va a confesar; y por la humildad del dolor del arrepentimiento, Dios Espíritu Santo, suple el mal que se ha hecho, con la presencia viva de la Divina Providencia. La Iglesia tiene “el poder de hacer obrar a Dios”, por tener las Llaves del Reino; y por las Indulgencias plenarias, la pena y la culpa, quedan cerradas en el abismo de los Infiernos, y el alma del pecador queda sana y plena de la Gracia Santificante.

Cuando se ha pecado, es irrefutable, ¡el pecado está hecho!, no puede anularse; el hecho, la palabra, el pensamiento, ocupó un espacio, un tiempo en la historia del hombre, de la persona, del mundo, por eso es necesario irse a confesar, porque Dios, que es el Amo del tiempo, coge, por la confesión, ese tiempo del maligno, porque cuando se peca, se deja de estar con Dios, y se pasa al bando de Satanás, y esa historia, ese trozo de tu vida, de la vida del mundo, Dios la colocará al final de los tiempos, en el Infierno, y lo sellará todo, pecados y pecadores sin arrepentir, y allí habrá el llanto y crujir de dientes, porque todo el mal estará junto, sin ninguna presencia de bien.

Al Purgatorio se va a pasar la pena del pecado confesado; si no se ha confesado el pecado mortal, se va al Infierno, ¡es de fe!, por eso hay que hacer Examen de Conciencia, para confesar los pecados. También es bueno saber lo que Dios espera de nosotros, para saber lo que NO QUIERE QUE HAGAMOS; y sabiendo lo que quiere, dejemos la ignorancia y se pueda alcanzar la santidad, que Dios desea para cada uno de nosotros, para ti; que la santidad es que puedas recibir siempre y en todo momento, y en cualquier momento, el Amor de Dios con que te Ama, porque si no lo recibes, es que estás en pecado mortal. El pecado es “digamos”, el que no recibes el Amor con que Dios te ama, el que estás en unas condiciones, en que Dios no puede llegar a ti, por tú estar en pecado. La santidad es esto, la unión de Dios contigo, ¡que puede ser! Por eso existe la confesión, para que tú y Dios podáis estar juntos, amándoos. Esto es la santidad, vivir un romance espectacular con Dios, Uno y Trino, el amor entre criatura y Creador.

Debemos hacer penitencia y ganar indulgencia plenaria. Así no se pasa por el Purgatorio y se es santo por la Gracia de Dios y el amor de la Santa Madre Iglesia Católica, que da indulgencias plenarias; incluso cada día, puedes ganarte una indulgencia plenaria, para ti o para un alma del Purgatorio. Dios, Jesús, vino al mundo y nos llenó de alegría. Los católicos somos personas alegres, porque en todo tenemos la ayuda de Dios; y nada ni nadie, si no

queremos, puede quitarnos la Gracia de Dios. La vida es una relación de Dios contigo. Tú, ocúpate de Dios y confiéstrate, y gana indulgencias plenarias. ([Link](#)) ([Link 2](#))

La vida va de que tú te confieses, porque pecar, vas a pecar, ¡seguro! Así que acepta ser un pecador, ¡no quieras, empero, pecar! Y esfuéstrate en vivir las virtudes, por la Gracia de Dios. Mira, te lo voy a decir claro, a veces, por no saber, vas despistado por la vida; tu ignorancia de las Gracias que Dios dio y da a la Iglesia Verdadera, la Católica, Apostólica y Romana, te llena de pecados, que no cometerías, de saber lo que NO PUEDES HACER, porque DIOS NO LO QUIERE, porque no es lo bueno para la persona humana, que es cuerpo y alma, toda ella. Y sólo Dios, que es el único bueno, te puede sacar de las trampas que te pone Satanás ([Link a Satanás y los demonios, y los Ángeles caídos](#)) ([Link 2](#)) ([Link 3](#)) ([Link 4](#)) Tú, quiere ir al Cielo, y aprende de tu fe, y verás cómo cada día eres MÁS FELIZ, porque la felicidad está en pasar las pruebas que hay en la vida, y hacer el bien, en vez de hacer el mal ([Link en el bien y el mal 1](#)) ([Link 2](#))

Sabiendo lo que Dios espera de ti, y después de Confesar, cada vez que no hagas el bien, sino que haces el mal y lo malo, luego vé a Comulgar, a recibir la Eucaristía; vé a la Santa Misa, y recibe a Dios, ¡Jesús!, que está verdaderamente en Cuerpo y Alma, su Cuerpo y su Alma. El mismo Jesús que vivió en Jerusalén, el que nació de la Virgen María, e instituyó la Eucaristía, y que por 10, 15 minutos, que es lo que puede tardar en descomponerse la Sagrada Hostia Consagrada, tienes a Jesús, desnudo y todo Él, dentro de ti; ¡es más que un abrazo!, es COMUNIÓN íntima con Dios; deja que la Divinidad y la Humanidad de Dios, de Jesucristo, el Verbo Encarnado, el Dios Hijo, te abrace, y te ame. ¡Déjate amar por Dios! ¡Eso sí que es Amor!

Por la confesión de tus pecados, por la Santa Misa y la Comunión, dejas la soledad, y Dios viene a ti y vive contigo, y te vas a tu casa con Él, con Dios, Uno y Trino, hasta que peques y ¡se vaya!, y para recuperarlo y perder la soledad, otra vez vas a confesar, ¡tantas veces como te haga falta! ¿Qué importa?, lo importante es que tengas, que notes, la paz y la alegría interior, que te da el no estar sólo-a, el tener a Dios viviendo contigo, y recibiendo su Amor.

Cuando tienes amor, el Amor de Dios, es momento de pagar las penas de tus pecados y faltas confesados, porque sólo Dios puede pagar, y las paga estando contigo, viviendo tú en Gracia de Dios. Él lleva tu carga, te ayuda con la cruz, y limpia tu casa con su alegría, la alegría que siente Dios, Jesús, de poder vivir contigo, estar contigo, amarte y amar a quien tú amas. Dios está alegre cuando vive en ti, y tú notas la alegría de Dios; y sólo esto te basta, y es cuando los futuros santos dicen: “¡Sólo Dios basta!” Porque el verdadero romance de Amor, no es la relación romántica entre hombre y mujer, ni es el amor entre padre e hijo, o madre e hija, o entre buenos y puros amigos, sino que el Amor verdadero, la dicha sin fin, es vivir en Gracia de Dios, vivir con Dios; y con Él, puedes sentir amor romántico, amor de padres e hijos, o amigos, o amor a una profesión, porque Dios, con su Alegría de Amor, alegra tu corazón y el de la-s persona-s que amas. Si tú te entregas a una persona que no ama a Dios, que no vive ni pretende vivir en Gracia de Dios, que es renunciar a que Dios, Jesús, viva con uno-a, entonces, por el pecado de esa

persona, que vive en pecado, por no querer aceptar a Dios, por preferir a Satanás, ¡que muchos lo prefieren cuando no quieren el bien siempre en sus vidas, en la vida! entonces, aunque Dios contigo, los dos, amáis a esta-s persona-s, difícilmente su amor os sirve, porque no es amor verdadero, el que ama sin Dios; sólo Dios ama de Verdad, porque ama siendo el Sumo Bien, y sólo lo bueno y el bien perfecto, es Amor. Y nos cansan las personas que no aman con Dios, cansa su amor, que no es amor, porque de ser amor verdadero, amaría con Dios; sólo Dios ama, y sólo podemos amar a otros, dándoles el Amor de Dios que vive en nosotros, por vivir nosotros en Gracia de Dios; y amando Dios y tú, tú y Dios, ese Amor, ya en mayúsculas, por haber el amor de Dios en él, en este Amor, ama y da Amor verdadero. De hecho, amar a Dios sobre todas las cosas y personas, sobre ti mismo, viviendo en Gracia de Dios, es amar a los demás como a ti mismo, porque cumpliendo el primer mandamiento, Dios vive en ti y Ama contigo.

Tú sólo plantéate hacer feliz a Dios, y serás feliz y harás feliz a TODO EL MUNDO. La sabiduría está en Amar a Dios, y dejar que Dios te Ame; y Dios no puede vivir en el pecado, así, que vé a confesarte.

El católico es agraciado, con la Gracia de Dios, por confesar, por comulgar. ¡Es el único que tiene a Dios, en vivo y en directo! ¡Qué alegría! No estás solo, no sufres solo, no vives solo, no hablas solo, ¡tienes a Dios contigo: Jesús!

Hijo, hija, ponte en presencia de Dios, y pide a Dios Espíritu Santo, que te guíe a hacer un buen examen de conciencia. Puedes rezar, antes de empezar, esta oración:

### Oración para hacer un buen examen de conciencia

Recibe mi bendición.

**P. Jesús**

© copyright

Fuente: <https://www.catholicosonline.net/15-dias/>